

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA - ITSA

Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Departamento del Atlántico, creado por Ley 391 de 1997

ACTA No. 002 del CONSEJO ACADÉMICO

17 de febrero de 2016

MIEMBROS ASISTENTES

Ing. Emilio Armando Zapata	Rector
Ing. Arcesio Castro Agudelo	Vicerrector Académico
Adm. Hussein Jaafar Orfale	Representante de los Coordinadores
Lic. Yolanda Inés Muñoz Adarraga	Representante de los Docentes

En calidad de Secretario del Consejo, actuó el Abogado Carlos Arturo Maya Cuello, Secretario General de la Institución Universitaria - ITSA.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Presentación del Ascenso al Escalafón de los Ing. Gilberto González García – Docente Tiempo Completo y el Ing. Daves Adolfo Roa Borre – Docente Medio Tiempo.
5. Presentación del calendario académico del Proyecto de Articulación de la Educación Media con la Educación Superior- FONDOFEM.
6. Presentación ante el Consejo Académico los estudiantes postulados a la Representación del Comité de Prácticas.
7. Presentación modificación del calendario académico, en cuanto a la Evaluación Docente.
8. Propositiones y Varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se da inicio, a los Diecisiete (17) días del mes de Febrero de 2016, a la Reunión Ordinaria Presencial del Consejo Académico de la Institución Universitaria – ITSA, Se verifica la existencia de quórum, con la prese

ncia de cuatro (4) miembros.

WWW.ITSA.EDU.CO

Sede Soledad: Calle 16 # 31-100 - PBX 311 2270 - Teléfono: 311 2379
Sede Barranquilla: Cra. 45 # 46-81 - Email: par@itso.edu.co - RR: 602011035-5



REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA - ITSA

Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Departamento del Atlántico, creado por Ley 391 de 1997

ACTA No. 002 del CONSEJO ACADÉMICO

17 de febrero de 2016

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Verificada la existencia de quórum, el Abogado Carlos Arturo Maya Cuello, Secretario del Consejo Académico, somete a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los miembros.

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Abogado Carlos Arturo Maya Cuello, presenta el acta anterior, la cual fue puesta a consideración de los Consejeros y fue aprobada de manera unánime.

4. PRESENTACIÓN DEL ASCENSO AL ESCALAFÓN DE LOS DOCENTES ING. GILBERTO GONZÁLEZ GARCÍA – DOCENTE TIEMPO COMPLETO ASISTENTE Y EL ING. DAVES ADOLFO ROA BORRE – DOCENTE MEDIO TIEMPO AUXILIAR.

La Comisión Especial conformada por Adm. Hussein Jaafar Orfale, Lic. Yolanda Muñoz Adárraga y la Ing. Yazmin Jiménez Celín, definida por el Consejo Académico, presentaron el estudio de evaluación de la Producción Académica e Investigativa para el Ascenso al escalafón del Ing. Gilberto Gonzales García Docente Tiempo Completo, *el docente no cumple con la producción académica no sustituible requerida que evidencien aportes significativos a las ciencias y a la docencia, teniendo en cuenta los requisitos que reglamenta el literal c y el parágrafo 1 del artículo 48 del Estatuto Docente y el Artículo Décimo Octavo del Acuerdo No. 014-2015, que reza "Para la Categoría de Docente Asociado deberá cumplir con la realización de productos de nuevo conocimiento, productos de formación y productos de divulgación, que equivalen a un peso ponderado de mayor o igual a 4.0,* fue puesta a consideración de los Consejeros y fue aprobada de manera unánime.

También se presenta la evaluación para el proceso de ascenso al escalafón del Ing. Dave Roa Borre – Docente Medio Tiempo, quien solicitó el ascenso al escalafón a la categoría Docente Asistente, se evaluó este caso de acuerdo a los requisitos estipulados en el artículo 48 literal b que reza "DOCENTE ASISTENTE: Título de Tecnólogo o Título de Profesional Universitario, Título de postgrado, Dos (2) años de experiencia docente en educación superior o profesional", el docente ha estado trabajando en producción académica no sustituible, los cuales se constituyen un aportes significativos a las ciencias y a la docencia, en concordancia con el Artículo 49 en el literal a numeral, El estudio fue puesto a consideración de los Consejeros y fue aprobada de manera unánime.

5. PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO DEL PROYECTO DE ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR – FONDOFEM.

La Ing. Flor Olivo, sustenta el Calendario Académico del Proyecto de Articulación de la Educación Media con la Educación Superior – FONDOFEM, de acuerdo al cronograma estipulado en la convocatoria y los convenios firmados para los estudiantes de 11º Grado cubiertos por

WWW.ITSA.EDU.CO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA - ITSA

Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Departamento del Atlántico, creado por Ley 391 de 1997

ACTA No. 002 del CONSEJO ACADÉMICO

17 de febrero de 2016

convocatoria y los convenios firmados para los estudiantes de 11º Grado cubiertos por FONDOFEM, el cual fue puesto a consideración de los Consejeros y fue aprobado por unanimidad de los miembros.

6. PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO LOS ESTUDIANTES POSTULADOS A LA REPRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS.

La Com. Vilma Sánchez Jinete, presentó tres (3) estudiantes postulados para la Representación de los Estudiantes en el Comité de Prácticas

1. **María Inés Padilla Díaz**, Estudiante de Administración De Negocios Internacionales, de la Escuela de Administración y Gestión.
2. **Ender José Padilla Ospino**, Estudiante de Técnica Profesional En Mantenimiento De Sistemas Informáticos, de la Escuela de las TIC.
3. **Ortega Cárdenas Paola Andrea**, Estudiante de Tecnología En Gestión De Sistemas Electromecánicos, de la Escuela de Procesos Industriales.

Puesto a consideración de los consejeros, y de acuerdo a los cuatro (4) criterios exigidos para la selección (Estudiante Activo, con promedio superior a 4, Sin presentar sanciones disciplinarias en la institución, pertenecer a un grupo académico de la institución), fue seleccionada la estudiante Paola Ortega Cárdenas, por cumplir con los razones expuestas.

7. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO, EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DOCENTE.

La Ing. Milena Prada Martínez, presenta a consideración de los Consejeros el Calendario para la evaluación a los docentes de la Institución, teniendo en cuenta el procedimiento y calendario académico, el cual fue aprobado de manera unánime.

El Adm. Hussein Jaafar Ofale, presenta el Calendario Académico del CERES Galapa, que iniciará clases el próximo 7 de marzo de 2016, el cual fue sometido a consideración de los miembros y fue aprobado de manera unánime.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Ing. Emilio Armando Zapata, informa la modificación del calendario de reuniones del Consejo Académico, por motivos que el día 17 de agosto se cruza con la reunión de Consejo Directivo y se modifica la fecha para el 10 de agosto, de igual manera el día 19 de octubre se pasa para el 12 de octubre de 2016.

También, propone a los Consejeros enviar un oficio a la estudiante Andrea Carolina Diart Paredes Representante de los Estudiantes en el Consejo Académico, su deseo de continuar representando a los estudiantes ITSA en este órgano y presentarle el calendario de reuniones

WWW.ITSA.EDU.CO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA - ITSA

Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Departamento del Atlántico, creado por Ley 391 de 1997

ACTA No. 002 del CONSEJO ACADÉMICO

17 de febrero de 2016

para vigencia 2016, en caso que la estudiante manifieste la no continuación, proceder a una nueva elección, fueron aprobadas por los Consejeros las dos (2) proposiciones.

Agotada la agenda los miembros del Consejo Directivo dan por finalizada la reunión, a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2016.

En constancia firman:

EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector

CARLOS ARTURO MAYA CUELLO
Secretario

WWW.ITSA.EDU.CO

Sede Soledad: Calle 16 # 39-100 - PBX 311 2270 - Telefax: 311 2379.
Sede Barranquilla: Cra. 45 # 40-01 E-mail: par@itsa.edu.co - RR: 802011035-5